

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TERAPEX CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día martes veinte y tres de marzo del dos mil trece, siendo las diez horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la Manuela Sáenz N3-17 y Vía Santa Inés, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía TERAPEX CIA. LTDA.: señor Jessica Alexandra Herrera Salgado, como titular de 399 acciones y por sus propios derechos y el señor Byron Alfonso Caisa Maigua, como titular de 1 acción también por sus propios derechos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, se encuentran pagadas totalmente y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, cada una confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Presidente la Junta el Presidente de la compañía, la Sra. Heidy Muñoz Ortiz, y actúa como secretario de la Junta General de la Compañía la Sr. Marco Rodríguez Ocampo.

La presidenta dispone que el secretario verifique la existencia del quórum legal estatutario necesario para instalar válidamente la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes en forma personal todos los socios de la compañía, es decir, el 100% del capital pagado de la misma. Informa también que la calidad de accionistas ha sido verificada en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

La Presidenta ad-hoc propone instalarse en junta ordinaria y universal para conocer sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico del año 2012; 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

La junta por unanimidad decide instalarse en junta general, ordinaria y universal, y con la misma unanimidad resuelve conocer los puntos del orden del día propuesto.

La presidenta indica que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos, materia del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. El presidente dispone que por secretario se da lectura al informe

presentado por el Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2012. El secretario procede con la lectura de dicho informe.

Luego de ello toma la palabra el Gerente General Jessica Alexandra Herrera Salgado, quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una explicación de su gestión en el ejercicio económico 2012. Manifiesta el Gerente de la compañía que la Rentabilidad neta obtenida en el año 2012 es del 2.10% es un margen estable de acuerdo al mercado en que se maneja la compañía y que pese al tiempo que mantiene ha podido crecer.

Expone que en el año 2013 se proyecta un año complicado, para lo cual hay que hacer correcciones para mantenerse en el mercado y no reportar pérdidas a futuro. Toma la palabra la Sra. Heidy Muñoz Ortiz quien propone que el informe presentado por el Gerente General sea aprobado en todas sus partes sin objeción alguna, y eleva su propuesta a moción.

La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes, y por lo tanto el Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2012.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Compañía, respecto al ejercicio económico del año 2012.

La presidenta ad-hoc dispone que el secretario proceda con la lectura del texto íntegro del informe presentado por el Comisario principal de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2012. El secretario da lectura completa al documento antes mencionado.

Toma la palabra la Sra. Heidy Muñoz Ortiz, quien procede a explicar el contenido de su informe, resaltando que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, y que, los estados financieros de la compañía han sido elaborados en base a las normas legales y contables pertinentes.

La presidente propone que el informe del Gerente sea aprobado en todas sus partes y eleva a moción su propuesta.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad resuelve aprobar el informe presentado por el comisario principal de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2012.

1. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- El Presidente dispone que el secretario entregue a cada uno de los accionistas asistentes, sendos ejemplares tanto del Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012. El secretario entrega dichos documentos.

El Gerente, Jessica Alexandra Herrera Salgado hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los rubros y cuentas que componen los documentos referidos señalando que en el ejercicio económico existe una pérdida de Ciento setenta y tres con 72/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$173.72).

Toma la palabra el Jessica Alexandra Herrera Salgado quien propone a los accionistas presentes que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio económico del año 2012, sean aprobados en todas sus partes sin objeciones.

La proponente eleva a moción su propuesta, la moción es aceptada por todos los asistentes y por lo tanto el Presidente la somete a conocimiento y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- El Gerente General indica que existió una pérdida de USD\$173.72.

Por lo tanto propone que la Junta General Ordinaria de Accionistas apruebe el registro de la pérdida en la forma antes mencionada.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas, por unanimidad de los asistentes, resuelve aprobar el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012 en la forma propuesta por el Gerente de la compañía.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta General con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con la lectura de dicho documento.

La Sra. Heidy Muñoz Ortiz, propone que el Acta sea aprobada en todas sus partes, y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los presentes por parte del Presidente.

Con el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente Junta General de Accionistas.

Siendo las 13H00 se levanta la Sesión.


Sra. Heidy Elizabeth Muñoz Ortiz
Presidente.


Sra. Jessica Alexandra Herrera Salgado
Gerente General


Sr. Byron Alfonso Caisa Maigua
Socio


Mirco Armando Rodríguez Ocampo
Secretario